

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
REGISTRO Y EMPADRONAMIENTO AL CATALOGO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: DTyC-01-24		
EL SISTEMA MUNICIPAL, CONTENDRÁ INFORMACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES RUBROS : TEPOTZOTLÁN, ATRACTIVOS TURÍSTICOS, INFORMACIÓN GENERAL, TRADICIONES, GASTRONOMÍA E INFORMACIÓN HISTÓRICO CULTURAL Y TODOS LOS SERVICIOS CON FINES TURÍSTICOS.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 115</p> <p>LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TITULO IV. RÉGIMEN ADMINISTRATIVO CAPITULO PRIMERO. "DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS" ARTICULO 96. DECIES.</p> <p>LEY GENERAL DE TURISMO TITULO PRIMERO, CAPITULO ÚNICO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES, ARTICULO 3; FRACCIÓN XI, XIII, CAPITULO III DE LOS ESTADOS Y LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTICULO IX, FRACCIÓN XI, XII, TITULO TERCERO CAPITULO VII DEL ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL TERRITORIO ARTICULO 23; FACCIÓN I, V, VI, VII, VIII.</p> <p>BANDO MUNICIPAL 2024 TITULO DECIMO SÉPTIMO CAPITULO I ARTICULO 82 Y CAPITULO II ARTICULO 83. DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TEPOTZOTLÁN.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022/2024	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		<input checked="" type="checkbox"/>	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODA VEZ QUE SE REQUIERA LA INFORMACIÓN DE MANERA PERSONAL O VÍA DIGITAL ACERCA DE LOS SITIOS DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO	NO	1	LEY GENERAL DE TURISMO CAPÍTULO VI DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS ESPECÍFICOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA Y SUS ÁREAS ADSCRITAS, ARTÍCULO 21 Y 22.		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACTUALIZADO (SOLO PARA COTEJO)	NO	1	LEY GENERAL DE TURISMO CAPÍTULO VI DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS ESPECÍFICOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA Y SUS ÁREAS ADSCRITAS, ARTÍCULO 21 Y 22.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A			N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A			N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entregar Licencia de funcionamiento (copia) y formato de solicitud de registro (original y copia).				



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico		N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SER HABITANTE DE TEPOTZOTLÁN, CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR SU TRAMITE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PCTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA		DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC., JORGE LUIS VILLARREAL PAREDES		
DOMICILIO:	CALLE: ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTIN	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54600	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9.00 AM A 5.00 PM Y SÁBADOS DE 9.00 AM A 12.00PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58760097	1500 / 1609	N/A	Turismo_tepozotlan hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	CENTRO DE ATENCIÓN TURÍSTICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC., JORGE LUIS VILLARREAL PAREDES		
DOMICILIO:	CALLE: ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTIN	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9.00 AM A 5.00 PM Y SÁBADOS DE 9.00 AM A 12.00PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58760097	1500 / 1609	N/A	Turismo_tepozotlan hotmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	LLENAR FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO AL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE TEPOTZOTLÁN.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EN DONDE PUEDO SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO AL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TEPOTZOTLÁN?			
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN TURÍSTICA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUAL ES EL SIGUIENTE PASO PARA HACER PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ESTABLECIMIENTO?			
RESPUESTA:	UNA VEZ REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TEPOTZOTLÁN DEBERÁN PROPORCIONAR AL CENTRO DE ATENCIÓN TODO TIPO DE FOLLETERÍA Y SE HARÁ DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿COMO SE ENCUENTRAN EN LAS REDES SOCIALES?			
RESPUESTA:	FACEBOOK, INSTAGRAM Y TIK TOK COMO PUEBLO MÁGICO TEPOTZOTLÁN			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
el poder se sirve

ELABORÓ:  DINA GÓMEZ CISNEROS	H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MÉX. VISTO BUENO:  LE JORGE LUIS VILLAREAL PAREDES DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 06 / 2024
--	--	---



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE TURISMO
Y CULTURA